



Universidad de Nariño
Consejo Superior

**ACUERDO NÚMERO 054
(04 de noviembre de 2021)**

Por el cual se aprueba la Planta de Personal Docente y Administrativa de la Universidad de Nariño para la vigencia 2022.

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,**

CONSIDERANDO


Que según el Estatuto General de la Universidad de Nariño, proferido por el Honorable Consejo Superior, mediante Acuerdo 080 del 23 de diciembre de 2019, en su Artículo 19. Funciones. El Consejo Superior tiene las siguientes funciones: numeral 11. *“Aprobar, a propuesta del rector, la planta de personal docente y la planta global y flexible de personal administrativo, que tenga en cuenta el desarrollo integral de la institución, así como crear, suprimir o modificar cargos de acuerdo a dicha estrategia, de conformidad con los recursos disponibles y con miras a cumplir la Misión y la Visión adoptadas por la institución. Para la aprobación de la planta de personal docente se requiere concepto previo del Consejo Académico.”*

Que teniendo en cuenta que el Proyecto de Presupuesto de Ingresos, Rentas y Gastos de la Universidad de Nariño para la vigencia 2022, contempla un incremento de 4,6% en gastos de personal con respecto al Presupuesto de la vigencia 2021, se proyecta la Planta de Personal Docente y Administrativa con las asignaciones básicas incrementadas en dicho porcentaje, el cual debe reajustarse una vez el Gobierno Nacional expida el Decreto de incremento salarial para la vigencia 2022 y deberá ser formalizado mediante acto administrativo expedido por Rectoría, de conformidad con el Decreto que expida para ello el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Que en virtud de la financiación de la canasta educativa del Colegio Liceo Integrado de Bachillerato de la Universidad de Nariño, por parte del Municipio de Pasto a través del Acuerdo No. 027 del 12 de mayo de 2017, la planta de personal del Liceo en la vigencia 2022 será financiada con recursos de la canasta educativa bajo la modalidad de contratos de trabajo.

Que el Honorable Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo Número 048 del 28 de mayo de 2020, aprobó la suspensión de las convocatorias para vinculación docente de tiempo completo y hora cátedra durante el año 2020 como medida excepcional por la contingencia presentada por la pandemia COVID-19.

Que el Consejo Académico, mediante Proposición 021 del 7 de septiembre de 2021, recomendó levantar la suspensión establecida en el Acuerdo 048 del 28 de mayo de 2020.

 Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 042 del 16 de septiembre de 2021, autorizó levantar la suspensión establecida en el Acuerdo 048 del 28 de mayo de 2020.

Que es necesario dar continuidad a lo establecido por el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo 074 de diciembre primero de 2018, a través del cual se aprobó el plan de vinculación docente 2018-2020, cuya última etapa debía cumplirse en la vigencia 2020.

Que para garantizar el relevo generacional de la planta docente tiempo completo de la Universidad de Nariño, se hace necesario cumplir con lo establecido en el Acuerdo 074 del primero de diciembre de 2017, proferido por el Consejo Superior, que en su artículo segundo establece: *“Aprobar la realización de las convocatorias anuales para el reemplazo de las plazas docentes vacantes en la vigencia siguiente al retiro, de modo que se garantice siempre la completitud de la planta aprobada”*; así mismo en su artículo tercero, establece: *“En el evento de presentarse una vacancia absoluta de un docente de tiempo completo la Oficina de Planeación deberá proyectar en el Presupuesto para la Vigencia Subsiguiente a la fecha de retiro, los recursos necesarios para su inmediato remplazo.”*

Que, en esta vigencia, con fecha de corte, 30 de septiembre de 2021, se han presentado 5 vacancias absolutas en la Planta Docente de la Universidad de Nariño, por motivos de fallecimiento, renuncia y jubilación, en los siguientes departamentos: dos (2) plazas DTC del Departamento de Matemáticas y Estadística, una (1) plaza DTC del Departamento de Lingüística e Idiomas, una (1) plaza DTC del Departamento de Física, y una (1) plaza DTC del Departamento de Producción y Procesamiento Animal.

Que se hace necesario establecer directrices sobre las plazas docentes de tiempo completo desiertas, cuando se cumpla el proceso de las convocatorias 2020, toda vez que el Plan de Vinculación, fue propuesto para el trienio 2018-2020.

Que teniendo en cuenta los acuerdos proferidos por el Honorable Consejo Superior relacionados a la creación de cargos fueron incluidos en la Planta docente y Administrativa de la vigencia 2021, los siguientes cargos:

- Acuerdo Número 033 del 26 de agosto de 2021, Director del Teatro Imperial de la Universidad de Nariño.
- Acuerdo No. 036 del 26 de agosto de 2021, Director de la Editorial Universitaria.
- Acuerdo No. 037 del 26 de agosto de 2021, Director de la División de Interacción Social.
- Acuerdo No. 38 del 26 de agosto de 2021, Director de Relaciones Internacionales.

Que el Honorable Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 080 del 23 de diciembre de 2019, adoptó el Estatuto General de la Universidad de Nariño, base para la actualización de la nueva Estructura Orgánica Administrativa y Académica.

Que producto de este proceso, la Planta de Personal Docente y Administrativa de la Universidad de Nariño de la vigencia 2022, reflejará cambios como:

- Reorganización de algunas unidades académico - administrativas.
- Cambio de denominación de algunas dependencias y nombres de cargos.
- Ajuste en la nomenclatura de algunos cargos.
- Creación de nuevas estructuras académico - administrativas.

Ca 114

Que el Honorable Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 047 del 30 de septiembre de 2021, crea la Unidad de Formación Humanística y establece su reglamentación.

Que el Fondo de Construcciones de la Universidad de Nariño fue creado, adicionado y modificando parcialmente, mediante los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo No 004 de 5 de febrero de 2003, creó el Fondo de Construcciones de la Universidad de Nariño.
- Acuerdo No. 015 del 30 de marzo del 2009 adiciona el Parágrafo 2º, al Artículo 1º del Acuerdo No 004 de 5 de febrero de 2003.
- Acuerdo No.097 del 4 de diciembre de 2009, modificó parcialmente el Acuerdo No. 004 de 2003, Parágrafo 1º.

Que el Acuerdo No 080 del 23 de diciembre de 2019 creó el Estatuto General de la Universidad de Nariño y en el Capítulo I, Artículo 59, definió la Dirección de Planeación y Desarrollo como “una unidad administrativa de carácter técnico; responsable de los procesos de planeación universitaria en sus diferentes niveles y aspectos; identificación, formulación y evaluación de proyectos institucionales y de administración del banco de proyectos; de los procesos de diseño y gestión del sistema de información institucional”; el Parágrafo de este artículo menciona que “a esta unidad administrativa, estará adscrito el Fondo de Construcciones, según la reglamentación que expida el Consejo Superior”.

Que el Consejo Superior en sesiones llevadas a cabo los días 30 de septiembre y 22 de octubre del presente año, analizaron la propuesta de reglamentación del Fondo de Construcciones de la Universidad de Nariño y una vez hechos algunos ajustes a la misma, este Organismo por Acuerdo No 053 del 02 de noviembre del 2021 y, mediante el mecanismo de consulta, aprobó la reglamentación final de dicha unidad.

Que, en sesión del 28 de octubre del 2021, el Consejo Superior aprobó la planta de personal docente y administrativa de la vigencia 2022, previo algunos ajustes presentados por los consiliarios. Además, se requería incluir dentro de la misma lo relacionado al Fondo de Construcciones.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el TITULO II: ESTRUCTURA ORGÁNICA, y el TITULO III: REQUISITOS Y FUNCIONES, del Acuerdo No 053 del 02 de noviembre del 2021, se hace necesario incluir en la Planta Administrativa la nueva estructura del Fondo de Construcciones de la Universidad de Nariño, la cual estará adscrita a la Dirección de Planeación y Desarrollo.

Que en el presupuesto de la vigencia 2022, la Dirección de Planeación y Desarrollo apropiará la cifra para Servicios Personales que cubre la totalidad de la nómina autorizada de Docentes Tiempo Completo, Docentes Catedráticos, Empleados públicos, Trabajadores Oficiales y los nuevos cargos de la Planta Administrativa.

Que en el presupuesto de la Universidad para la vigencia 2022, se incluyeron los recursos necesarios para garantizar a futuro cubrir las plazas producidas por vacancias absolutas en la Planta Docente de la Universidad de Nariño, así como también los recursos de las plazas que se declaren desiertas en las convocatorias del Plan de Vinculación del trienio 2018-2020.



ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la siguiente estructura de Planta de Personal Docente y Administrativa de la vigencia 2022, según lo establecido en el Estatuto General de la Universidad de Nariño:

No	NOMBRE DEL CARGO DEPENDENCIA	No. CARGOS	NIVEL	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PLANTA VIGENCIA 2022 CON INCREMENTO DEL 4,6%	ESTADO DEL CARGO
1.0	RECTORÍA							
1.1	DESPACHO DEL RECTOR							
	Rectora	1	DIR	PER	067	11	9.208.574	PROVISTO
	Profesional Universitario Asistente del Rector	1	PRO	LN	219	02	2.630.048	PROVISTO
	Secretaría	1	AST	CA	440	05	1.810.559	NO PROVISTO
	Secretaría	1	AST	CA	440	02P	2.415.899	NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	4						
1.2	SECRETARÍA GENERAL							
1.2.1	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL							
	Secretario General	1	DIR	LN	052	06	5.049.870	PROVISTO
	Profesional Universitario Asistente Relatoría de Consejos	1	PRO	CA	219	02	2.630.048	NO PROVISTO
	Secretaría	1	AST	CA	440	02AB	2.929.805	PROVISTO
1.2.2	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO							
	Jefe de Oficina de Archivo	1	DIR	LN	006	01	3.178.762	PROVISTO
	Auxiliar Administrativo Auxiliar de Archivo	1	AST	CA	407	02	1.288.719	NO PROVISTO
	Secretaría	1	AST	CA	440	01	1.150.646	NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	6						
1.3	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO							
	Director Dirección de Planeación y Desarrollo	1	DIR	LN	115	09	6.633.971	PROVISTO
	Asesor Planeación Administrativa	1	ASE	LN	105	02	3.495.769	PROVISTO
	Asesor Planeación Económica y Proyectos	1	ASE	LN	105	02	3.495.769	PROVISTO
	Asesor Planeación y Desarrollo Físico	1	ASE	LN	105	02	3.495.769	PROVISTO
	Asesor Información y Estadística	1	ASE	LN	105	02	3.495.769	PROVISTO
	Asesor Financiero y Presupuesto	1	ASE	LN	105	02	3.495.769	PROVISTO
	Técnico en Sistemas Información y Operación de Sistemas	1	TEC	CA	314	01	1.972.530	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo Auxiliar de Contabilidad	1	AST	CA	407	02	1.288.719	NO PROVISTO
	Secretaría	1	AST	CA	440	02AB	2.929.805	NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	9						
1.3.1	FONDO DE CONSTRUCCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO							
	Director Fondo de Construcciones	1	DIR	LN	009	(*)	5.310.707	NUEVO 2022 NO PROVISTO
	Coordinador Área de Proyectos	1	PRO	LN	219	02	2.630.048	NUEVO 2022 NO PROVISTO
	Coordinador de Área Administrativa	1	PRO	LN	219	02	2.630.048	NUEVO 2022 NO PROVISTO
	Coordinador de Área de Supervisión	1	PRO	LN	219	02	2.630.048	NUEVO 2022 NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	4						
1.4	DEPARTAMENTO JURÍDICO							
	Director Jurídico	1	DIR	LN	115	05	4.578.727	PROVISTO

CA 114

No	NOMBRE DEL CARGO DEPENDENCIA	No. CARGOS	NIVEL	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PLANTA VIGENCIA 2022 CON INCREMENTO DEL 4,6%	ESTADO DEL CARGO
	Profesional Universitario Asistente Jurídico	1	PRO	LN	219	02	2.630.048	PROVISTO
	Profesional Universitario Ejecutor	1	PRO	LN	219	02	2.630.048	PROVISTO
	Sub-total Administrativos	3						
1.5	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN UNIVERSIDAD DE NARIÑO							
	Director del Departamento de Contratación Universidad de Nariño	1	DIR	LN	115	05	4.578.727	PROVISTO
	Profesional Universitario Arquitecto	1	PRO	LN	219	02	2.630.048	PROVISTO
	Sub-total Administrativos	2						
1.6	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD							
	Director de Control Interno y Gestión de Calidad	1	DIR	LN	009	04	4.214.031	PROVISTO
	Profesional Universitario Control Académico	1	PRO	LN	219	02	2.630.048	PROVISTO
	Profesional Universitario Control Administrativo	1	PRO	LN	219	02	2.630.048	PROVISTO
	Secretaría	1	AST	CA	440	03	1.443.366	NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	4						
1.7	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO							
	Director de Control Interno Disciplinario	1	DIR	LN	006	04	4.214.031	PROVISTO
	Secretaría	1	AST	CA	440	03	1.443.366	NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	2						
1.8	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO							
	Director Bienestar Universitario	1	DIR	LN	009	07	6.120.359	PROVISTO
	Profesional Universitario Desarrollo Humano	1	PRO	CA	219	02	2.630.048	NO PROVISTO
	Profesional Universitario Promoción Socioeconómico y Ambiental	1	PRO	CA	219	02	2.630.048	NO PROVISTO
	Profesional Universitario Deportes	1	PRO	CA	219	02	2.630.048	NO PROVISTO
	Profesional Universitario Salud	1	PRO	CA	219	02	2.630.048	NO PROVISTO
	Profesional Universitario Cultura	1	PRO	CA	219	02	2.630.048	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo Kárdex, Citas, Cuentas, etc.	1	AST	CA	407	02	1.288.719	NO PROVISTO
	Auxiliar Técnico Asistente de Enfermería	1	AST	CA	412	02T	2.633.006	NO PROVISTO
	Secretaría	1	AST	CA	440	02P	2.415.899	PROVISTO
	Ayudante de Oficina	1	AST	TO	470	24	2.633.006	PROVISTO
	Sub-total Administrativos	10						
1.9	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES							
	Director de Relaciones Internacionales	1	DIR	LN	009	(*)	5.310.707	NUEVO 2021 PROVISTO
	Sub-total Administrativos	1						
1.10	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES							

CAIM

No	NOMBRE DEL CARGO DEPENDENCIA	No. CARGOS	NIVEL	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PLANTA VIGENCIA 2022 CON INCREMENTO DEL 4,6%	ESTADO DEL CARGO
	Director Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1	DIR	LN	009	(*)	5.310.707	NUEVO 2022 NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	1						
1.10.1	SECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN							
	Director Sección de Sistemas de Información	1	DIR	LN	009	05	4.578.727	PROVISTO
	Profesional Universitario Ingeniero de Sistemas	2	PRO	CA	219	01	2.493.965	NO PROVISTO
	Técnico en Sistemas Programador de sistemas	1	TEC	CA	314	03F	3.023.492	PROVISTO
	Técnico en Sistemas Analista Operador de sistemas	1	TEC	CA	314	03F	3.023.492	NO PROVISTO
	Técnico en Sistemas Desarrollo de Software	1	TEC	CA	314	03	2.191.699	NO PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02	1.288.719	NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	7						
1.10.2	SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES							
	Director Sección de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones	1	DIR	LN	009	05	4.578.727	PROVISTO
	Técnico en Sistemas Operador de Sistemas	2	TEC	CA	314	02	2.082.114	NO PROVISTO
	Auxiliar Técnico Auxiliar de Mant. Equipos	1	AST	CA	407	03	1.443.366	NO PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02P	2.415.899	PROVISTO
	Sub-total Administrativos	5						
1.10.3	SECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA EDUCACIÓN							
	Director Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación	1	DIR	LN	009	05	4.578.727	NUEVO 2022 NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	1						
1.11	FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (UNIDAD ESPECIAL)							
	Director Fondo de Seguridad Social en Salud	1	DIR	LN	009	07	6.120.359	PROVISTO
	Coordinador Médico (1/2 tiempo)	1	PRO	LN	237	03	2.999.457	PROVISTO
	Coordinador Odontológico (1/2 tiempo)	1	PRO	LN	237	03	2.999.457	PROVISTO
	Auxiliar Administrativo	1	AST	CA	407	02T	2.633.006	NO PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02P	2.415.899	NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	5						
2.0	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA							
2.1	DESPACHO DEL VICERRECTOR							
	Vicerrector Administrativo	1	DIR	LN	077	10	7.874.258	PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02AB	2.929.805	NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	2						
2.2	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA							
2.2.1	SECCIÓN DE TALENTO HUMANO							
	Jefe de Oficina	1	DIR	LN	006	04	4.214.031	PROVISTO

Ca 114

No	NOMBRE DEL CARGO DEPENDENCIA	No. CARGOS	NIVEL	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PLANTA VIGENCIA 2022 CON INCREMENTO DEL 4,6%	ESTADO DEL CARGO
	Secretaria	2	AST	CA	440	02U	2.647.987	NO PROVISTO
	Profesional Universitario	1	PRO	CA	219	02	2.630.048	NO PROVISTO
	Técnico Administrativo	1	TEC	CA	367	03	2.191.699	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo	1	AST	CA	407	04	1.616.571	NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	6						
2.2.2	SECCION DE SERVICIOS GENERALES							
	Profesional Universitario Director Servicios Generales	1	PRO	LN	219	04A	3.178.763	PROVISTO
	Recepcionista Conmutador	1	AST	CA	440	01	1.150.646	NO PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02V	2.656.233	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo Servicios Varios	1	AST	CA	407	02T	2.633.006	NO PROVISTO
	Operario de Mantenimiento	1	AST	TO	487	25	2.760.864	PROVISTO
	Operario de Mantenimiento	1	AST	TO	487	25	2.760.864	NO PROVISTO
	Operario de Mantenimiento	2	AST	TO	487	23	2.377.866	NO PROVISTO
	Operario de Mantenimiento	1	AST	TO	487	23	2.377.866	PROVISTO
	Conductor	2	AST	TO	480	20	1.983.056	NO PROVISTO
	Conductor	2	AST	TO	480	20	1.983.056	PROVISTO
	Conserje	2	AST	TO	470	17	1.858.470	NO PROVISTO
	Conserje	7	AST	TO	470	17	1.858.470	PROVISTO
	Jardinero	2	AST	TO	487	22	2.277.420	NO PROVISTO
	Jardinero	1	AST	TO	487	22	2.277.420	PROVISTO
	Sub-total Administrativos	25						
2.2.3	SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO							
	Director de Administración del Riesgo	1	PRO	LN	235	(*)	3.528.152	NUEVO 2022 NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	1						
2.2.4	SECCIÓN DE ALMACÉN E INVENTARIOS							
	Almacenista General	1	PRO	LN	215	04A	3.178.763	PROVISTO
	Técnico en Sistemas Información y Operación de Sistemas	1	TEC	CA	314	01	1.972.530	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo Auxiliar de Inventarios	1	AST	CA	407	02P	2.415.899	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo Auxiliar de Inventarios	1	AST	CA	407	02	1.288.719	NO PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02U	2.647.987	NO PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02P	2.415.899	PROVISTO
	Ayudante de Bodega	1	AST	TO	487	24	2.633.006	PROVISTO
	Sub-total Administrativos	7						
2.3	DIVISIÓN FINANCIERA							
	Director División Financiera	1	DIR	LN	009	(*)	5.310.707	NUEVO 2022 NO PROVISTO
2.3.1	SECCIÓN DE CONTABILIDAD							
	Jefe de Oficina	1	DIR	LN	006	03	3.528.152	PROVISTO
	Secretario	1	AST	CA	440	04	1.616.571	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo	1	AST	CA	407	02K	2.291.236	PROVISTO
	Auxiliar Administrativo	1	AST	CA	407	02K	2.291.236	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo	1	AST	CA	407	02T	2.633.006	NO PROVISTO
2.3.2	SECCIÓN DE TESORERÍA							
	Jefe de Oficina	1	DIR	LN	006	03	3.528.152	PROVISTO
	Auxiliar Administrativo Cajero	1	AST	LN	407	01	1.150.646	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo	1	AST	CA	407	02T	2.633.006	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo	1	AST	CA	407	02X	2.744.970	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo	1	AST	CA	407	02BY	2.962.659	NO PROVISTO
2.3.3	SECCIÓN DE PRESUPUESTO							
	Jefe de Oficina	1	DIR	LN	006	03	3.528.152	PROVISTO
	Auxiliar Administrativo Auxiliar de Presupuesto	2	AST	CA	407	04	1.616.571	NO PROVISTO

CA 114

No	NOMBRE DEL CARGO DEPENDENCIA	No. CARGOS	NIVEL	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PLANTA VIGENCIA 2022 CON INCREMENTO DEL 4,6%	ESTADO DEL CARGO
	Sub-total Administrativos	14						
2.4	CENTRO DE PUBLICACIONES CEPUN							
	Director Centro de Publicaciones CEPUN	1	PRO	LN	219	05	3.232.906	PROVISTO
	Técnico en Artes Gráficas Diseñador Gráfico	2	TEC	CA	367	02	2.082.114	NO PROVISTO
	Auxiliar Técnico Aux. Art. Graf. Diagramador	1	AST	CA	407	02T	2.633.006	PROVISTO
	Auxiliar Técnico Operario Artes Gráficas Impresor	1	AST	CA	407	02T	2.633.006	PROVISTO
	Auxiliar Técnico Oper. Art. Graf. Fotomecánico Impr.	1	AST	CA	407	02T	2.633.006	NO PROVISTO
	Auxiliar Técnico Operario Artes Gráficas	2	AST	CA	407	02T	2.633.006	NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	8						
3.0	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL - VIIS							
3.1	DESPACHO DEL VICERRECTOR							
	Vicerrector de Investigaciones e Interacción Social	1	DIR	LN	077	10	7.874.258	PROVISTO
3.2	DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES							
	Asesor Desarrollo Académico de Postgrados	1	ASE	LN	105	02	3.495.769	NO PROVISTO
	Profesional Universitario Asistente del Vicerrector	1	PRO	LN	219	02	2.630.048	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo Contabilidad	1	AST	CA	407	02	1.288.719	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo Presupuesto y Tesorería	1	AST	CA	407	02	1.288.719	NO PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02AB	2.929.805	NO PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02P	2.415.899	NO PROVISTO
	Secretaria Investigaciones	1	AST	CA	440	02	1.288.719	NO PROVISTO
3.3	CENTRO DE ESTUDIOS EN SALUD - CESUN							
	Director Centro de Estudios en Salud - CESUN	1	PRO	LN	235	(*)	15%	PROVISTO
3.4	CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS - CEILAT							
	Director CEILAT	1	PRO	LN	235	(*)	15%	PROVISTO
3.5	DIVISIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL							
	Director de Interacción Social	1	DIR	LN	009	(*)	5.310.707	NUEVO 2021 PROVISTO
3.6	EDITORIAL UNIVERSITARIA							
	Director Editorial Universitaria	1	DIR	LN	009	(*)	5.310.707	NUEVO 2021 PROVISTO
	Sub-total Administrativos	12						
4.0	VICERRECTORÍA ACADÉMICA							
4.1	DESPACHO DEL VICERRECTOR							
	Vicerrector Académico	1	DIR	LN	077	10	7.874.258	PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02AB	2.929.805	NO PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	05	1.810.559	NO PROVISTO
	Plazas Docentes de Tiempo Completo por proveer, adscritas temporalmente a Vicerrectoría Académica	35					4.828.336 **	

CAIM

No	NOMBRE DEL CARGO DEPENDENCIA	No. CARGOS	NIVEL	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PLANTA VIGENCIA 2022 CON INCREMENTO DEL 4,6%	ESTADO DEL CARGO
	(incluidas 2 plazas de medio tiempo)							
	Plazas Docentes de Tiempo Completo por relevo generacional, adscritas temporalmente a Vicerrectoría Académica	5					4.828.336 **	
	Sub-total Administrativos	3						
	Sub-total Docentes	40						
4.2	OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO							
	Asesor Desarrollo Académico	1	ASE	LN	105	02	3.495.769	PROVISTO
	Sub-total Administrativos	1						
4.3	SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN							
	Director Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Certificación	1	DIR	LN	009	(*)	5.310.707	NUEVO 2022 PROVISTO
	Sub-total Administrativos	1						
4.4	OFICINA DE CONTROL, REGISTRO ACADÉMICO Y ADMISIONES - OCARA							
	Jefe de Oficina	1	DIR	LN	006	02	3.232.902	PROVISTO
	Auxiliar Administrativo	3	AST	CA	407	03	1.443.366	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo	2	AST	CA	407	02Y	2.767.246	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo	1	AST	CA	407	02Y	2.767.246	PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02B	2.000.513	NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	8						
4.5	SECCIÓN DE LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN							
	Jefe de Oficina	1	DIR	LN	006	02	3.232.902	PROVISTO
	Auxiliar Técnico Operador de Equipos	1	AST	CA	407	02T	2.633.006	NO PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02U	2.647.987	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo Auxiliar de Contabilidad	1	AST	CA	407	01	1.150.646	NO PROVISTO
4.5.1	LABORATORIOS DE MEDICINA							
	Técnico de Laboratorio laboratorio de Medicina	1	TEC	CA	314	02	2.082.114	NO PROVISTO
4.5.2	LABORATORIOS DE QUÍMICA							
	Técnico de Laboratorio laboratorio de Química	1	TEC	CA	314	03F	3.023.492	NO PROVISTO
	Auxiliar Técnico Auxiliar de Vidriería	1	AST	CA	407	02T	2.633.006	PROVISTO
	Auxiliar Técnico Auxiliar de Laboratorio	2	AST	CA	407	02T	2.633.006	PROVISTO
	Auxiliar Técnico Auxiliar de Laboratorio	3	AST	CA	407	03	1.443.366	NO PROVISTO
4.5.3	LABORATORIOS DE PRODUCCIÓN VEGETAL							
	Técnico de Laboratorio Laboratorio de Suelos	1	TEC	CA	314	03D	2.799.515	PROVISTO
	Auxiliar Técnico Auxiliar de Laboratorio	1	AST	CA	407	02T	2.633.006	PROVISTO
4.5.4	LABORATORIOS DE PRODUCCIÓN ANIMAL							

CAIM

No	NOMBRE DEL CARGO DEPENDENCIA	No. CARGOS	NIVEL	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PLANTA VIGENCIA 2022 CON INCREMENTO DEL 4,6%	ESTADO DEL CARGO
	Técnico de Laboratorio	1	TEC	CA	314	03D	2.799.515	PROVISTO
	Auxiliar Técnico	1	AST	CA	407	02T	2.633.006	PROVISTO
	Auxiliar Técnico	3	AST	CA	407	03	1.443.366	NO PROVISTO
4.5.5	LABORATORIOS DE BIOLOGÍA							
	Auxiliar Técnico	3	AST	CA	407	02T	2.633.006	NO PROVISTO
	Auxiliar Técnico	1	AST	CA	407	02T	2.633.006	PROVISTO
	Auxiliar Técnico	2	AST	CA	407	03	1.443.366	NO PROVISTO
4.5.6	LABORATORIOS DE FÍSICA							
	Técnico de Laboratorio	1	TEC	CA	314	02	2.082.114	NO PROVISTO
	Auxiliar Técnico Ayudante de Laboratorio	1	AST	CA	407	02T	2.633.006	PROVISTO
	Auxiliar Técnico Ayudante de Laboratorio	1	AST	CA	407	03	1.443.366	NO PROVISTO
4.5.7	LABORATORIOS DE INGENIERÍA							
	Técnico de Laboratorio Materiales	1	TEC	CA	314	03	2.191.699	NO PROVISTO
	Técnico de Laboratorio Técnico Laboratorio Electrónica	1	TEC	CA	314	03	2.191.699	NO PROVISTO
	Auxiliar Técnico Ayudante Laboratorio Hidráulica	1	AST	CA	407	02T	2.633.006	PROVISTO
	Auxiliar Técnico Almacén de Topografía	1	AST	CA	407	02T	2.633.006	NO PROVISTO
	Auxiliar Técnico Laboratorio Materiales	1	AST	CA	407	03	1.443.366	NO PROVISTO
	Auxiliar Técnico Laboratorio Electrónica	1	AST	CA	407	03	1.443.366	NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	34						
4.6	SECCIÓN DE BIBLIOTECA							
	Director Biblioteca	1	DIR	LN	009	02	3.232.902	PROVISTO
	Profesional Universitario Bibliotecólogo	1	PRO	CA	219	02	2.630.048	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo Auxiliar de Biblioteca	4	AST	CA	407	02T	2.633.006	PROVISTO
	Auxiliar Administrativo Auxiliar de Biblioteca	5	AST	CA	407	02T	2.633.006	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo Auxiliar de Biblioteca	3	AST	CA	407	02U	2.647.987	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo Auxiliar de Biblioteca	1	AST	CA	407	02W	2.688.198	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo Auxiliar de Biblioteca	1	AST	CA	407	03	1.443.366	NO PROVISTO
	Secretario	1	AST	CA	440	02L	2.310.210	NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	17						
4.7	FORMACIÓN HUMANÍSTICA							
	Director de Formación Humanística	1	PRO	LN	235	(*)	15%	NUEVO 2022 PROVISTO
	Sub-total Administrativos	1						
4.8	UNIDADES ESPECIALES							
4.8.1	LICEO INTEGRADO DE BACHILLERATO							
	Director Liceo Universidad de Nariño	1	DIR	LN	009	(*)	20%	PROVISTO
	Coordinador Académico	1	PRO	LN	219	(*)	3.815.466	PROVISTO
	Profesional Especializado Coordinador de convivencia	2	PRO	LN	222	(*)	3.815.466	PROVISTO
	Profesional Universitario Secretario Académico	1	PRO	LN	219	04C	3.244.808	PROVISTO
	Técnico de Laboratorio	1	TEC	CA	314	03D	2.799.515	NO PROVISTO
	Secretaria	2	AST	CA	440	01	1.150.646	NO PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	0						

CA 114

No	NOMBRE DEL CARGO DEPENDENCIA	No. CARGOS	NIVEL	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PLANTA VIGENCIA 2022 CON INCREMENTO DEL 4,6%	ESTADO DEL CARGO
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 24.196	59.748						
	Sub-total Administrativos	8						
	Sub-total Docentes	0						
4.8.5	CENTRO DE IDIOMAS							
	Director Centro de Idiomas	1	DIR	LN	009	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$0	0						
	Sub-total Administrativos	1						
4.8.6	CENTRO DE COMUNICACIONES							
	Director Ejecutivo	1	DIR	LN	009	02	3.232.902	PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	01	1.150.646	NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	2						
4.8.7	LABORATORIOS ESPECIALIZADOS							
	Auxiliar Técnico	4	AST	CA	407	03	1.443.366	NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	4						
4.8.8	GRANJAS							
	Director Granjas	1	DIR	LN	009	02	3.232.902	PROVISTO
	Técnico de Granjas Técnico de Granjas	2	TEC	CA	314	02	2.082.114	NO PROVISTO
	Auxiliar Técnico Auxiliar de Granjas	2	AST	CA	407	02	1.288.719	NO PROVISTO
	Auxiliar Administrativo Auxiliar de Contabilidad	1	AST	CA	407	02	1.288.719	NO PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	01	1.150.646	NO PROVISTO
	Sub-total Administrativos	7						
5.0	FACULTADES							
5.1	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD							
5.1.1	DECANATURA DE FACULTAD							
	Decano de Facultad	1	DIR	PER	008	08	6.599.137	PROVISTO
	Profesional Universitario Secretario Académico	1	PRO	LN	219	04C	3.244.808	PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02V	2.656.233	NO PROVISTO
	Secretaria	2	AST	CA	440	01	1.150.646	NO PROVISTO
5.1.2	DEPARTAMENTO DE MEDICINA							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	3						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$32.935	52.900						
5.1.3	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	5						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$39.469	7.448						
	Sub-total Administrativos	7						
	Sub-total Docentes	8						

CA 114

No	NOMBRE DEL CARGO DEPENDENCIA	No. CARGOS	NIVEL	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PLANTA VIGENCIA 2022 CON INCREMENTO DEL 4,6%	ESTADO DEL CARGO
5.2	FACULTAD DE EDUCACIÓN							
5.2.2	DECANATURA DE FACULTAD							
	Decano de Facultad	1	DIR	PER	008	08	6.599.137	PROVISTO
	Profesional Universitario Secretario Académico	1	PRO	LN	219	04C	3.244.808	PROVISTO
	Secretaria	2	AST	CA	440	02V	2.656.233	NO PROVISTO
5.2.2	DEPARTAMENTO ESTUDIOS PEDAGÓGICOS							
	Profesor Tiempo Completo Provistas	13						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 40.012	8.118						
	Sub-total Administrativos	4						
	Sub-total Docentes	13						
5.3	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS							
5.3.1	DECANATURA DE FACULTAD							
	Decano de Facultad	1	DIR	PER	008	08	6.599.137	PROVISTO
	Profesional Universitario Secretario Académico	1	PRO	LN	219	04C	3.244.808	PROVISTO
	Secretaria	2	AST	CA	440	02V	2.656.233	NO PROVISTO
5.3.2	CONSULTORIOS JURÍDICOS Y CENTRO DE CONCILIACIÓN EDUARDO ALVARADO HURTADO							
	Director de Consultorios Jurídicos y Centro de Conciliación	1	DIR	LN	009	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02V	2.656.233	PROVISTO
5.3.3	CENTRO DE ESTUDIOS SOCIO JURÍDICOS (CIESJU)							
	Director Centro de Estudios Socio Jurídicos	1	DIR	LN	009	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02V	2.656.233	NO PROVISTO
5.3.4	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLÍTICAS							
	Profesor Tiempo Completo Provistas	11						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 32.734	12.630						
	Sub-total Administrativos	8						
	Sub-total Docentes	11						
5.4	FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS							
5.4.1	DECANATURA DE FACULTAD							
	Decano de Facultad	1	DIR	PER	008	08	6.599.137	PROVISTO
	Profesional Universitario Secretario Académico	1	PRO	LN	219	04C	3.244.808	PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02V	2.656.233	NO PROVISTO
	Secretaria	3	AST	CA	440	02	1.288.719	NO PROVISTO
5.4.2	OFICINA DE CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO REGIONAL Y EMPRESARIAL- (CEDRE)							
	Director CEDRE	1	PRO	LN	235	(*)	5.310.707	PROVISTO

CA 114

No	NOMBRE DEL CARGO DEPENDENCIA	No. CARGOS	NIVEL	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PLANTA VIGENCIA 2022 CON INCREMENTO DEL 4,6%	ESTADO DEL CARGO
5.4.3	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	6						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer	0						
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 35.664	8.210						
5.4.4	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	5						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer	0						
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 36.734	1.098						
5.4.5	DEPARTAMENTO DE COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	4						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer	0						
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 36.760	11.264						
	Sub-total Administrativos	10						
	Sub-total Docentes	15						
5.5	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES							
5.5.1	DECANATURA DE FACULTAD							
	Decano de Facultad	1	DIR	PER	008	08	6.599.137	PROVISTO
	Profesional Universitario Secretario Académico	1	PRO	LN	219	04C	3.244.808	PROVISTO
	Auxiliar Técnico Ayudante Mant, Lab, Idiomas	1	AST	CA	407	02R	2.545.135	PROVISTO
	Secretaria	3	AST	CA	440	02V	2.656.233	NO PROVISTO
	Secretaria	2	AST	CA	440	02V	2.656.233	PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02M	2.409.359	PROVISTO
	Secretaria	2	AST	CA	440	02	1.288.719	NO PROVISTO
5.5.2	DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y FILOSOFIA							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	10						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer	0						
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 38.720	2.772						
5.5.3	DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	16						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							

CAIM

No	NOMBRE DEL CARGO DEPENDENCIA	No. CARGOS	NIVEL	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PLANTA VIGENCIA 2022 CON INCREMENTO DEL 4,6%	ESTADO DEL CARGO
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 34.891	35.952						
5.5.4	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	7						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 39.536	4.488						
5.5.5	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	8						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 35.562	19.916						
5.5.6	DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	7						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 33.192	1.870						
5.5.7	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	3						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 39.688	3.168						
	Sub-total Administrativos	17						
	Sub-total Docentes	51						
5.6	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES							
5.6.1	DECANATURA DE FACULTAD							
	Decano de Facultad	1	DIR	PER	008	08	6.599.137	PROVISTO
	Profesional Universitario Secretario Académico	1	PRO	LN	219	04C	3.244.808	PROVISTO
	Técnico Administrativo Educación Ambiental	1	TEC	CA	367	03F	3.023.492	NO PROVISTO
	Secretaria	3	AST	CA	440	02V	2.656.233	NO PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	01	1.150.646	NO PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	03	1.443.366	NO PROVISTO
5.6.2	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	24						

CAIM

No	NOMBRE DEL CARGO DEPENDENCIA	No. CARGOS	NIVEL	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PLANTA VIGENCIA 2022 CON INCREMENTO DEL 4,6%	ESTADO DEL CARGO
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 37.017	19.778						
5.6.2.1	CENTRO DE ESTUDIOS Y ASESORÍAS ESTADÍSTICAS - CEASE							
	Director del Centro de Estudios y Asesorías en Estadística (CEASE)	1	PRO	LN	235	(*)	15%	NUEVO 2022 PROVISTO
5.6.3	DEPARTAMENTO DE FÍSICA							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	10						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 38.479	4.198						
5.6.4	DEPARTAMENTO DE QUÍMICA							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	13						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 35.054	2.916						
5.6.5	DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	13						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 38.320	7.126						
	Sub-total Administrativos	13						
	Sub-total Docentes	60						
5.7	FACULTAD DE ARTES							
5.7.1	DECANATURA DE FACULTAD							
	Decano de Facultad	1	DIR	PER	008	08	6.599.137	PROVISTO
	Profesional Universitario Secretario Académico	1	PRO	LN	219	04C	3.244.808	PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02H	2.140.842	PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02V	2.656.233	PROVISTO
	Secretaria	3	AST	CA	440	02	1.288.719	NO PROVISTO
	Auxiliar Técnico Operador Laboratorio Fotográfico	1	AST	CA	407	02Q	2.440.919	NO PROVISTO
5.7.2	DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	12						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 40.729	6.268						
5.7.2.1	TEATRO IMPERIAL							
	Director Teatro Imperial	1	PRO	LN	235	(*)	3.528.152	NUEVO 2021 PROVISTO

CA 114

No	NOMBRE DEL CARGO DEPENDENCIA	No. CARGOS	NIVEL	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PLANTA VIGENCIA 2022 CON INCREMENTO DEL 4,6%	ESTADO DEL CARGO
5.7.3	DEPARTAMENTO DE DISEÑO							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	10						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 38.934	9.592						
5.7.4	DEPARTAMENTO DE MÚSICA							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	8						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 42.978	25.422						
5.7.5	DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	7						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 35.750	9.116						
	Sub-total Administrativos	13						
	Sub-total Docentes	37						
5.8	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS							
5.8.1	DECANATURA DE FACULTAD							
	Decano de Facultad	1	DIR	PER	008	08	6.599.137	PROVISTO
	Profesional Universitario Secretario Académico	1	PRO	LN	219	04C	3.244.808	PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	03	1.443.366	NO PROVISTO
	Secretaria	2	AST	CA	440	02	1.288.719	NO PROVISTO
5.8.2	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSTGRADOS EN CIENCIAS AGRARIAS - CICA							
	Director del Centro de Investigaciones y Estudios de Postgrados en Ciencias Agrarias- CICA	1	PRO	LN	235	(*)	15%	NUEVO 2022 PROVISTO
5.8.3	DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	9						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 37.910	6.252						
5.8.4	DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	12						

Handwritten signature or mark

No	NOMBRE DEL CARGO DEPENDENCIA	No. CARGOS	NIVEL	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PLANTA VIGENCIA 2022 CON INCREMENTO DEL 4,6%	ESTADO DEL CARGO
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 38.138	15.840						
	Sub-total Administrativos	8						
	Sub-total Docentes	21						
5.9	FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS							
5.9.1	DECANATURA DE FACULTAD							
	Decano de Facultad	1	DIR	PER	008	08	6.599.137	PROVISTO
	Profesional Universitario Secretario Académico	1	PRO	LN	219	04C	3.244.808	PROVISTO
	Técnico Administrativo	1	TEC	CA	367	03A	2.604.601	PROVISTO
	Auxiliar Técnico Auxiliar de Laboratorio	1	AST	CA	407	02T	2.633.006	PROVISTO
	Secretaría	1	AST	CA	440	02U	2.647.987	NO PROVISTO
	Secretaría	1	AST	CA	440	02V	2.656.233	PROVISTO
	Secretaria	2	AST	CA	440	02	1.288.719	NO PROVISTO
5.9.2	DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO ANIMAL							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	6						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 38.878	5.192						
5.9.3	DEPARTAMENTO DE SALUD ANIMAL							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	7						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 39.169	7.612						
5.9.4	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	6						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 41.475	3.476						
	Sub-total Administrativos	11						
	Sub-total Docentes	19						
5.10	FACULTAD DE INGENIERÍA							
5.10.1	DECANATURA DE FACULTAD							
	Decano de Facultad	1	DIR	PER	008	08	6.599.137	PROVISTO
	Profesional Universitario Secretario Académico	1	PRO	LN	219	04C	3.244.808	PROVISTO
	Secretaría	1	AST	CA	440	03	1.443.366	NO PROVISTO
	Secretaría	3	AST	CA	440	02	1.288.719	NO PROVISTO
5.10.2	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL							

CA 114

No	NOMBRE DEL CARGO DEPENDENCIA	No. CARGOS	NIVEL	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PLANTA VIGENCIA 2022 CON INCREMENTO DEL 4,6%	ESTADO DEL CARGO
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	10						
	Profesor Tiempo Completo por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 38.777	2.666						
5.10.3	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	10						
	Profesor Tiempo Completo por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 38.197	1.142						
5.10.4	DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA							
	Director de Departamento	1	PRO	PER	235	(*)	5.310.707	PROVISTO
	Profesor Tiempo Completo Provistas	7						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 37.561	2.728						
	Sub-total Administrativos	9						
	Sub-total Docentes	27						
5.11	FACULTAD DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL							
5.11.1	DECANATURA DE FACULTAD							
	Decano de Facultad	1	DIR	PER	008	08	6.599.137	PROVISTO
	Profesional Universitario Secretario Académico	1	PRO	LN	219	04C	3.244.808	PROVISTO
	Secretaria	1	AST	CA	440	02V	2.656.233	PROVISTO
5.11.2	DEPARTAMENTO DE PROCESOS INDUSTRIALES							
	Profesor Tiempo Completo Provistas	8						
	Profesor Tiempo Completo Por Proveer							
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 36.808	2.934						
	Sub-total Administrativos	3						
	Sub-total Docentes	8						
6.0	PROGRAMAS CON REGISTRO CALIFICADO EXTENDIDO EN LOS MUNICIPIOS							
6.1	MUNICIPIO DE TUMACO							
	Coordinador	1	DIR	LN	009	04	4.214.031	PROVISTO
	Profesional Universitario Secretario Académico	1	PRO	LN	219	04C	3.244.808	PROVISTO
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 42.834	20.020						
	Sub-total Administrativos	2						
6.2	MUNICIPIO DE IPIALES							
	Coordinador	1	DIR	LN	009	04	4.214.031	PROVISTO

CA 114

No	NOMBRE DEL CARGO DEPENDENCIA	No. CARGOS	NIVEL	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PLANTA VIGENCIA 2022 CON INCREMENTO DEL 4,6%	ESTADO DEL CARGO
	Profesional Universitario Coordinador Académico	1	PRO	LN	219	04C	3.244.808	NO PROVISTO
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 40.707	20.604						
	Sub-total Administrativos	2						
6.3	MUNICIPIO DE TÚQUERRES							
	Coordinador	1	DIR	LN	009	04	4.214.031	PROVISTO
	Valor promedio ponderado categorizado hora cátedra \$ 40.841	10.684						
	Sub-total Administrativos	1						
	TOTAL ADMINISTRATIVOS	334						
	TOTAL DOCENTES TIEMPO COMPLETO	270						
	TOTAL PLAZAS DOCENTES TIEMPO COMPLETO POR PROVEER, ADSCRITAS TEMPORALMENTE A VICERRECTORÍA ACADÉMICA (INCLUIDAS 2 PLAZAS DE MEDIO TIEMPO)	40						
	TOTAL DOCENTES TIEMPO COMPLETO	310						
	TOTAL HORAS PREGRADO	302.092						
	TOTAL HORAS EXTENSIONES	51.308						
	TOTAL HORAS BACHILLERATO	59.748						
	TOTAL HORAS CÁTEDRA	413.148						

Cargos desempeñados por Docentes Tiempo Completo en Comisión Administrativa

(**) El valor corresponde a las asignaciones básicas de Planta Docente vigencia 2022 para cada plaza docente

ARTÍCULO 2°. Reorganizar las siguientes unidades académicas - administrativas, en consonancia con la nueva Estructura Orgánica de la Universidad de Nariño, para la cual se tuvo en cuenta el Estatuto General, adoptado por el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 080 del 23 de diciembre de 2019.

ELEMENTOS A CONSIDERAR	SITUACIÓN ACTUAL PLANTA 2021	SITUACIÓN PROPUESTA PLANTA 2022
Nueva Estructura en Planta	Las Unidades de: <ul style="list-style-type: none"> • División de Recursos Humanos • Servicios Generales y Mantenimiento, • Almacén y Compras, están adscritas a la Vicerrectoría Administrativa	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Se adscriben las siguientes unidades: <ul style="list-style-type: none"> • Sección de Talento humano • Sección de Servicios Generales • Sección de Administración del Riesgo • Sección de Almacén e Inventarios
Nueva Estructura en Planta	Se trasladan estructuras académico administrativas de la Planta vigente y se constituyen en Unidades Especiales	UNIDADES ESPECIALES: 1. Adscritas a Rectoría: Fondo de Salud. 2. Adscritas a Vicerrectoría: Académica <ul style="list-style-type: none"> • Liceo Integrado de Bachillerato • Centro de Idiomas • Centro de Comunicaciones • Laboratorios Especializados • Granjas
Nueva Estructura en Planta	Once (11) facultades adscritas a la Vicerrectoría Académica	FACULTADES Se constituye un capitulo independiente, de facultades, donde se adscribe las once (11) facultades de la planta vigente

CA 114

ELEMENTOS A CONSIDERAR	SITUACIÓN ACTUAL PLANTA 2021	SITUACIÓN PROPUESTA PLANTA 2022
Nueva Estructura en Planta	El cargo de Asesor Desarrollo Académico , se encuentra adscrito a la Vicerrectoría Académica	OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO Se crea en la Planta la Oficina de Desarrollo Académico a la que se traslada el cargo Asesor Desarrollo Académico de la planta vigente.
Nueva Estructura en Planta	Los cargos de Laboratorios Especializados , están adscritos a la Sección Laboratorios y Equipos	LABORATORIOS ESPECIALIZADOS (Unidad Especial). Se trasladan los cargos de Laboratorios Especializados de La Sección Laboratorios y Equipos, esta unidad estará bajo la dirección del Jefe de Oficina de la Sección de Laboratorios de Docencia e Investigación.
Nueva Estructura en Planta	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES E INTERACCIÓN SOCIAL (VISS) , se encuentran 8 cargos adscritos al Despacho del Vicerrector	DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES Se adscriben 7 cargos de la Planta vigente de la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social (VISS).
Reorganización Estructura Orgánica	Centro de Publicaciones –CEPUN , adscrito a la Vicerrectoría Académica	CENTRO DE PUBLICACIONES –CEPUN , adscrito a la Vicerrectoría Administrativa
Reorganización Estructura Orgánica	La Unidad de Televisión – UNATV , adscrita a Rectoría	CENTRO DE COMUNICACIONES Se cambia la denominación de La Unidad de Televisión – UNATV, y se adscribe a la Vicerrectoría Académica como Unidad Especial
Reorganización Estructura Orgánica	SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO , el cual se encuentra como capítulo independiente	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Se adscribe a Rectoría y se cambia de denominación.
Reorganización Estructura Orgánica	CENTRO DE INFORMÁTICA , adscrita a la Vicerrectoría Administrativa	SECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Se cambia la denominación del Centro de Informática, depende de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien está adscrita a Rectoría.
Reorganización Estructura Orgánica	AULA DE INFORMÁTICA , adscrita a la Vicerrectoría Académica	SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES Se cambia la denominación del Aula de Informática, depende de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien está adscrita a Rectoría.
Reorganización Estructura Orgánica	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO , adscrita a la Vicerrectoría Administrativa	SECCION DE SERVICIOS GENERALES Cambio de denominación, depende de la División Administrativa, adscrita a la a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Reorganización Estructura Orgánica	ALMACÉN Y COMPRAS adscrita a la Vicerrectoría Administrativa	SECCIÓN DE ALMACÉN E INVENTARIOS Cambio de denominación, depende de la División Administrativa, adscrita a la a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

ARTÍCULO 3°. Cambiar la denominación de las siguientes unidades académico - administrativas, en consonancia con la nueva Estructura Orgánica de la Universidad de Nariño, para la cual se tuvo en cuenta el Estatuto General, adoptado por el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 080 del 23 de diciembre de 2019:

ELEMENTOS A CONSIDERAR	SITUACIÓN ACTUAL PLANTA 2021	SITUACIÓN PROPUESTA PLANTA 2022
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEPENDENCIA	GRUPO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEPENDENCIA	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEPENDENCIA	CONTROL INTERNO	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEPENDENCIA	UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEPENDENCIA	SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEPENDENCIA	CENTRO DE INFORMÁTICA	SECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEPENDENCIA	AULA DE INFORMÁTICA	SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

CA 114

ELEMENTOS A CONSIDERAR	SITUACIÓN ACTUAL PLANTA 2021	SITUACIÓN PROPUESTA PLANTA 2022
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEPENDENCIA	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEPENDENCIA	DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SECCIÓN DE TALENTO HUMANO
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEPENDENCIA	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	SECCION DE SERVICIOS GENERALES
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEPENDENCIA	ALMACÉN Y COMPRAS	SECCIÓN DE ALMACÉN E INVENTARIOS
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEPENDENCIA	SECCIÓN DE TESORERÍA Y PAGADURÍA	SECCIÓN DE TESORERÍA
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEPENDENCIA	OFICINA DE REGISTRO ACADÉMICO	OFICINA DE CONTROL, REGISTRO ACADÉMICO Y ADMISIONES - OCARA
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEPENDENCIA	LABORATORIOS Y EQUIPOS	SECCIÓN DE LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEPENDENCIA	BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN	SECCIÓN DE BIBLIOTECA
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEPENDENCIA	UNIDAD DE TELEVISIÓN UNATV	CENTRO DE COMUNICACIONES

ARTÍCULO 4°. Cambiar la denominación de los siguientes cargos académico - administrativas, en consonancia con la nueva Estructura Orgánica de la Universidad de Nariño, para la cual se tuvo en cuenta el Estatuto General, adoptado por el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 080 del 23 de diciembre de 2019:

ELEMENTOS A CONSIDERAR	SITUACIÓN ACTUAL PLANTA 2021	SITUACIÓN PROPUESTA PLANTA 2022
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEL CARGO PLANTA 2022	Director Oficina de Planeación y Desarrollo	Director Dirección de Planeación y Desarrollo
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEL CARGO PLANTA 2022	Director Control Interno	Director de Control Interno y Gestión de Calidad
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEL CARGO PLANTA 2022	Jefe de Oficina	Director de Control Interno Disciplinario
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEL CARGO PLANTA 2022	Director Sistema de Bienestar Universitario	Director Bienestar Universitario
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEL CARGO PLANTA 2022	Director Centro de Informática	Director Sección de Sistemas de Información
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEL CARGO PLANTA 2022	Coordinador	Director Sección de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEL CARGO PLANTA 2022	Profesional Universitario Director Servicios Generales y Mantenimiento	Profesional Universitario Director Servicios Generales
CAMBIO DE DENOMINACIÓN NOMBRE DEL CARGO PLANTA 2022	Director Biblioteca y Documentación	Director Biblioteca

ARTÍCULO 5°. Ajustar la nomenclatura de los siguientes cargos en la Planta docente y Administrativa de la Universidad de Nariño, el ajuste propuesto no genera impacto presupuestal.

ELEMENTOS A CONSIDERAR	SITUACIÓN ACTUAL PLANTA 2021	SITUACIÓN PROPUESTA PLANTA 2022
AJUSTE NOMENCLATURA DE CARGO	Director Centro de Idiomas Nivel: Profesional Código: 009 Grado: 07	Director Centro de Idiomas Nivel: Directivo Código: 009 Grado: (*)
AJUSTE NOMENCLATURA DE CARGO	Director de Consultorios Jurídicos Nivel: Profesional Código: 235 Grado: (*)	Director de Consultorios Jurídicos y Centro de Conciliación Nivel: Directivo Código: 009 Grado: (*)

Ca 114

ELEMENTOS A CONSIDERAR	SITUACIÓN ACTUAL PLANTA 2021	SITUACIÓN PROPUESTA PLANTA 2022
AJUSTE NOMENCLATURA DE CARGO	Director Centro de Estudios Socio Jurídicos Nivel: Profesional Código: 235 Grado: (*)	Director Centro de Estudios Socio Jurídicos Nivel: Directivo Código: 009 Grado: (*)
AJUSTE NOMENCLATURA DE CARGO	Director Centro de Informática Nivel: Profesional Código: 235 Grado: (*)	Director Sección de Sistemas de Información Nivel: Directivo Código: 009 Grado: 05
AJUSTE NOMENCLATURA DE CARGO	Coordinador Aula de Informática Nivel: Profesional Código: 009 Grado: 07	Director Sección de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones Nivel: Directivo Código 009 Grado: (*)

ARTÍCULO 6°. Crear en la Planta de Personal Docente y Administrativa para la vigencia 2022, las siguientes estructuras académico - administrativas, en consonancia con la nueva Estructura Orgánica Administrativa y Académica de la Universidad de Nariño, para la cual se tuvo en cuenta el Estatuto General, adoptado por el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 080 del 23 de diciembre de 2019:

No.	ELEMENTOS A CONSIDERAR	SITUACIÓN PROPUESTA PROYECTO PLANTA 2022	CARGOS NUEVOS PROPUESTOS PLANTA 2022
1.	Nueva Estructura en Planta	FONDO DE CONSTRUCCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Director Fondo de Construcciones
			Coordinador Área de Proyectos
			Coordinador de Área Administrativa
			Coordinador de Área de Supervisión
2.	Nueva Estructura en Planta	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Director Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
3.	Nueva Estructura en Planta	SECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA EDUCACIÓN	Director Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación
4.	Nueva Estructura en Planta	SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Director de Administración del Riesgo
5.	Nueva Estructura en Planta	DIVISIÓN FINANCIERA	Director División Financiera
	Nueva Estructura en Planta	SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	Director Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
6.	Nueva Estructura en Planta	FORMACIÓN HUMANÍSTICA	Director de Formación Humanística
7.	Nueva Estructura en Planta	CENTRO DE ESTUDIOS Y ASESORÍAS ESTADÍSTICAS - CEASE	Director del Centro de Estudios y Asesorías en Estadística (CEASE)
8.	Nueva Estructura en Planta	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSTGRADOS EN CIENCIAS AGRARIAS - CICA	Director del Centro de Investigaciones y Estudios de Postgrados en Ciencias Agrarias- CICA

ARTÍCULO 7°. Apropiar en el presupuesto los recursos de servicios personales para cubrir la totalidad de la nómina autorizada de Docentes Tiempo Completo, Docentes Hora Cátedra, Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales de la vigencia 2022, incluyendo el costo de los servicios personales de los cargos propuestos en las nuevas estructuras académico - administrativas.

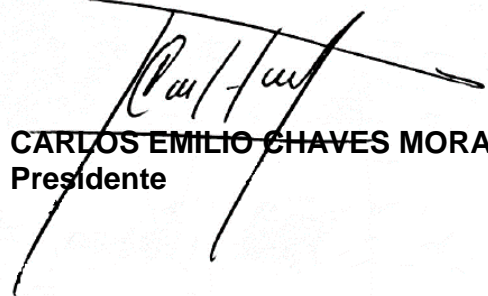
ARTÍCULO 8°. El presente Acuerdo rige a partir del (1o.) de enero del año dos mil veintidós (2022) y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Ca 114

ARTÍCULO 9°. La Rectoría, Vicerreectorías, Oficina de Planeación y Desarrollo, División de Recursos Humanos, Tesorería y Pagaduría, Contabilidad y Presupuesto, Control Interno anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).



CARLOS EMILIO CHAVES MORA
Presidente



JIMI BENAVIDES CORRALES
Secretario General



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN No. 0050
(26 enero 2022)

Por medio de la cual se incorpora al Manual de Funciones el perfil y funciones del Director de Administración del Riesgo de la Universidad de Nariño.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general cuyos fines estatales se orientan al servicio de la comunidad, la promoción de la prosperidad general y el respeto y garantía por los principios, derechos y deberes de rango constitucional.

Que el artículo 122 de la Constitución Política prevé que *“No habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento. Y para proveer los de carácter remunerado se requiere que estén contemplados en la respectiva planta y previstos sus emolumentos en el presupuesto correspondiente.”*

Que a su vez, la ley 909 de 2004, norma mediante la cual se regula el empleo público en Colombia, dispuso en su artículo 19 que *“El empleo público es el núcleo básico de la estructura de la función pública objeto de esta ley. Por empleo se entiende el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del Estado”.*

Que mediante sentencia C-447 de 1996 la Corte Constitucional se refirió al tema de la asignación de funciones a empleados públicos, disponiendo que *“Las funciones concretas o específicas que le corresponde cumplir a cada uno de esos empleos en el ente gubernamental al que pertenezca el cargo, son fijadas por el jefe del organismo respectivo en el llamado Manual Específico de Funciones que, dicho sea de paso, no puede violar normas de superior jerarquía, esto es, la Constitución y las leyes. (...) Nada impide que mediante reglamentos se asigne por parte del Presidente de la República, del jefe de la entidad respectiva, e inclusive de los jefes inmediatos o de cualquier otra autoridad competente del mismo organismo, funciones a los empleados de un determinado ente público (...) siempre y cuando no se desconozcan los lineamientos generales señalados en el Manual General de Funciones y no se desvirtúen los objetivos de la institución y la finalidad para la cual se creó el empleo.”*

Que la Sala de Consulta y Servicio Civil del Honorable Consejo de Estado, en concepto No. 1906 de 31 de julio de 2008, citando lo establecido por la Honorable Corte Constitucional en Sentencia C-175 de 2006, dio respuesta a la consulta elevada por el Ministerio de Educación Nacional en los siguientes términos: *“1. Sí. De conformidad con lo expuesto, en desarrollo del principio de autonomía consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política y en la ley 30 de 1992, los entes universitarios autónomos pueden regular y prever su administración en sus estatutos generales la carrera administrativa dentro de los parámetros constitucionales y legales vigentes. Sin embargo, como la ley 30 de 1992 presenta vacíos en esa materia, en los estatutos de las universidades públicas debe regularse la carrera administrativa con base en la ley 909 de 2004 que es de aplicación supletoria, hasta tanto el legislador considere necesario expedir una ley especial para dicha carrera administrativa.”*

Que la ley 909 de 2004 dispuso en su artículo 15 dentro de las funciones de las unidades de personal de las entidades: *“c) Elaborar los proyectos de plantas de personal, así como los manuales de funciones y requisitos, de conformidad con las normas vigentes, para lo*



cual podrán contar con la asesoría del Departamento Administrativo de la Función Pública, universidades públicas o privadas, o de firmas especializadas o profesionales en administración pública;”

Que en el plan de gobierno 2021-2024 “Por una Universidad Diversa e Inclusiva pensada desde la Región”, se establece como un compromiso el desarrollo de la reglamentación que se requiera para la entrada en funcionamiento pleno del Estatuto General.

Que la Dirección de Administración del Riesgo es una dependencia creada mediante Acuerdo 054 de 2021 expedido por el Consejo Superior Universitario que se encuentra adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, que apoya la identificación, cuantificación, planeación y administración de los riesgos, dirigida por un profesional, servidor público, de libre nombramiento y remoción, nombrado por el (a) rector (a) y que desarrolla sus funciones dentro del área funcional Control y Evaluación, requiriéndose reglamentar funciones para dicho cargo, cuyo propósito es dirigir la Gestión Integral del Riesgo, de acuerdo con los lineamientos y políticas que se establezcan de conformidad con la normatividad vigente.

Que la presente reglamentación de requisitos y funciones para el cargo en mención no se constituye como una reforma a Planta de Personal, habida consideración que el cargo objeto de regulación se encuentra oportuna y debidamente creado en la planta de personal con vigencia para el año 2022.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar como funciones propias del Director de Administración del Riesgo, cargo creado mediante Acuerdo 054 de 2021, las siguientes:

1. Planear, organizar, dirigir y controlar la ejecución del Plan Anual y el presupuesto de la Sección de Administración de Riesgos, con el fin de cumplir con los objetivos, funciones y metas asignadas.
2. Formular, ejecutar y controlar el Plan Anual para la Gestión Integral del Riesgo. Incluyendo los roles y responsabilidades.
3. Proponer, controlar y evaluar las políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral del Riesgo.
4. Establecer el contexto estratégico para la Gestión del Riesgo
5. Diseñar, desarrollar y proponer modificaciones y mantener actualizada la política para la Gestión del Riesgo.
6. Conformar el Comité de Riesgos e informar periódicamente acerca del cumplimiento de las metas y los objetivos en relación a la Gestión del Riesgo.
7. Capacitar a los líderes de proceso y gestores en la metodología para la identificación, análisis, evaluación y tratamiento del Riesgo.
8. Apoyar en la identificación, análisis y evaluación del Riesgo.
9. Implementar la Plataforma de Gestión del Riesgo en las diferentes unidades académico/ administrativas.
10. Consolidar y analizar el Mapa de Gestión del Riesgo de la Universidad
11. Apoyar en la identificación de acciones para abordar los riesgos en los diferentes procesos de la Universidad.
12. Coordinar y revisar con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones las propuestas de políticas y Plan de Seguridad de la Información de la



Institución, en base al análisis de impacto y evaluación de riesgos, y proponerlos a la aprobación al Comité de Gestión del Riesgo.

13. Planificar la implementación, ejecución y seguimiento del sistema de Gestión del riesgo.
14. Evaluar el sistema de gestión de riesgos durante su implementación, ejecución y seguimiento
15. Realizar seguimiento a la implementación de los planes de tratamiento de gestión del Riesgo
16. Proponer acciones para abordar los riesgos en los diferentes procesos de la Universidad.
17. Recomendar medidas de control.
18. Las demás que le asigne el superior inmediato de acuerdo con el nivel, la naturaleza, el área de desempeño, y el perfil del empleo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para ejercer el cargo denominado “Director de Administración del Riesgo” cuya naturaleza corresponde a Libre Nomenclatura y Remoción por parte del (a) Rector (a,) se debe acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:


1. Título profesional en áreas afines a las ciencias sociales, jurídicas y humanas.
2. Estudios en auditoría y control interno
3. Experiencia administrativa mínima de tres (3) años.


ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias y debe integrarse al Manual de Funciones vigente.

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

**MARTHA SOFIA GONZÁLEZ INSUASTI
RECTORA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

Revisó: **Juan Carlos Guerrero.** 
Abogado RRHH.

Revisó: **Fernanda Carrión Pérez** 
Asistente Rectoría.